



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



--ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015-2026--

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 12 de agosto en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 12 de agosto del 2026, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Jandry Aránea Álava - Presidente del GAD Parroquial, actuando como Secretaria - Tesorera la Ing. María Eugenia Lucas Reyes.

El presidente pide a la Secretaria-Tesorerera que proceda con la constatación del quorum; la Secretaria-Tesorerera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala - presente; Lcda. Hilda María Villacís Chancay - presente; Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado - presente, Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa - presente. La Secretaria - Tesorerera manifiesta; existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: "Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h05 doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 015-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señora Secretaria - Tesorerera de lectura al Orden del Día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La Secretaria-Tesorerera da lectura al Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 015-2026 de fecha 12 de agosto del 2026. **1.-** Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 22 de julio del 2026. **2.-** Informe y aprobación de actividades por parte de los vocales del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. **3.-** Conocimiento de la "CONTRATACION DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ AÑO 2026". **4.-** Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. **5.-** Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Jandry Aranea Álava, Presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. **6.-** Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Jonathan Vera Soledispa. - Mociónó la aprobación del Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 015-2026.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 015-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Hilda Villacís Chancay. - Apoya la moción.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa de aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 015-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacís Chancay.

Josué Aránea Álava. - Señora Secretaria-Tesorerera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 015-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-12-08-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 015/2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **PRIMER PUNTO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014 DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2026.**

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 014-2026, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Evelyn Miranda Maldonado. - Mociona la aprobación del acta de sesión ordinaria N°014-2026.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el acta de Sesión Ordinaria N° 014-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Alexandra Miranda Toala. - Apoya la moción.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 014-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la Ing. Alexandra Miranda Toala.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 014-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 22 de Julio del 2026.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-12-08-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 014-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 22 de julio del 2026.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al segundo punto de Orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEGUNDO PUNTO. – INFORME Y APROBACIÓN DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ.**

Josué Aranea Álava. – Compañeros vocales doy paso a ustedes para que den lectura de sus informes de actividades de mes de Julio del 2026.

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala. - Doy lectura a mi informe de actividades del mes de Julio del 2026 como vicepresidenta del GAD Parroquial.

Miércoles 1 de julio: Acudí a la Escuela del Productor DELICAMPO del recinto Las Delicias, con el objetivo de acompañar al técnico del Gobierno Provincial de Manabí Lcdo. Byron Quimis Guerrido. En esta jornada se llevó a cabo la elaboración de biol, un bioinsumo orgánico que contribuye al fortalecimiento de la producción agrícola y al manejo sostenible de los cultivos.

Jueves 2 de julio: Participo del encuentro semanal de la Escuela del Productor AGRO San Pablo, acompañando al técnico del Gobierno Provincial de Manabí, Lcdo. Byron Quimis Guerrido, durante la elaboración de biol, fortaleciendo los conocimientos sobre alternativas orgánicas para mejorar la producción agrícola.

Viernes 3 de julio: Presente en la Escuela del Productor AGROEMPREDORES del recinto Las Crucitas, con el objetivo de acompañar al técnico del Gobierno Provincial de Manabí Lcdo. Byron Quimis Guerrido, durante la jornada se adquirieron conocimientos prácticos sobre la preparación y utilización del biol como bioinsumo orgánico, destacando su importancia para el fortalecimiento de los cultivos y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y amigables con el ambiente.

Lunes 6 de julio: Asistí a la oficina del GAD Parroquial, día de atención ciudadana.

Martes 7 de julio: Con el Ing Asdrubak Moran Ayon técnico docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), acudimos a la casa comunal del recinto San Pablo, con el objetivo de socializar con los habitantes los diferentes cursos contemplados dentro del plan de capacitación impulsado por ACADEL.

Durante la jornada se dio a conocer a los participantes la oferta de capacitación, explicando los temas, objetivos y beneficios de los cursos propuestos, con la finalidad de identificar las áreas de mayor interés y pertinencia para la comunidad.

Como resultado de la socialización, los asistentes manifestaron su interés y acordaron participar en los siguientes procesos de capacitación:

- Primeros Auxilios I y II

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- **Elaboración de Velas**

Se estableció como fecha tentativa para el inicio del primer curso mediados del mes de agosto de 2026, quedando pendiente la confirmación de la fecha y horario, de acuerdo con la planificación y disponibilidad de los responsables de la capacitación.

Esta actividad permitió conocer las necesidades de formación de la comunidad y promover espacios de aprendizaje que contribuyan al fortalecimiento de capacidades, generación de nuevas oportunidades y desarrollo integral de los habitantes del recinto San Pablo.

Miércoles 8 de julio: Asistencia y participación con voz y voto de la sesión ordinaria del pleno del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez convocada por el Señor presidente, se trataron los puntos de la convocatoria.

Jueves 9 de julio: Con mis compañeros Ing. Jonathan Vera Soledispa y Lcda. Hilda Villacis Chancay realizamos un recorrido de fiscalización y seguimiento de los trabajos correspondientes al tendido de tuberías del sistema de agua entubada, obra que beneficiará directamente a los habitantes de las comunidades de La Curia, Cristóbal Colón y La Cantora.

Durante la visita verificamos el avance de los trabajos y el cumplimiento de las actividades previstas para la ejecución de esta importante obra, que permitirá mejorar el acceso al servicio de agua para las familias de las comunidades beneficiadas.

Esta obra es resultado de la coordinación y trabajo conjunto entre el GAD Municipal de Jipijapa, el GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez y los habitantes de las comunidades beneficiarias, demostrando que la articulación entre las instituciones y la ciudadanía permite impulsar soluciones a las principales necesidades de nuestra parroquia.

Viernes 10 de julio: Visita a la Escuela del Productor AGROEMPREDORES del recinto Las Crucitas, con el objetivo de acompañar al técnico del Gobierno Provincial de Manabí Lcdo. Byron Quimis Guerrero. En esta jornada se llevó a cabo la elaboración de captura de Micro organismos de montaña.

Lunes 13 de julio: Asistencia en la oficina del GAD Parroquial durante la jornada de trabajo, día de atención ciudadana.

Martes 14 de julio: Coordinación con el Ing Asdrubak Moran Ayon técnico docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), la siguiente socialización del plan de capacitación en el recinto La Curia. Fecha acordada para la visita a la comunidad 31 de julio del 2026 a las 14h00.

Miércoles 15 de julio: Presente en el curso de primeros auxilios en el centro de rehabilitación física que imparte ACADEL el mismo que se desarrolló con normalidad, la clase que se impartió ese día fue inyección intermuscular

Jueves 16 de julio: Acudí a la ciudad de Portoviejo, a las instalaciones de la Prefectura de Manabí, brindando apoyo al señor Presidente del GAD Parroquial y acompañando a líderes de diferentes comunidades de nuestra parroquia. El objetivo de esta gestión fue solicitar los mantenimientos, reconformación y apertura de los caminos vecinales que aún no han sido intervenidos, considerando las dificultades de acceso que persisten en las zonas más altas. Se expuso que la maquinaria asignada ha presentado fallas mecánicas, lo que ha limitado significativamente los trabajos; por ello, se solicitó la incorporación de un nuevo frente de trabajo. La delegación fue atendida por los responsables del Departamento de Obras Públicas,

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



quienes asumieron el compromiso de buscar alternativas de solución y coordinar la disponibilidad de maquinaria y personal para atender las necesidades planteadas.

Viernes 17 de julio: Asistí al Dispensario Médico del Seguro Social Campesino San Vicente N.º 3, con motivo de la celebración de un aniversario más de esta institución, atendiendo a la cordial invitación realizada por el señor Víctor Franco, Presidente del dispensario. Durante el evento, se compartió un espacio de confraternidad y se reconoció la labor que esta institución brinda en beneficio de la comunidad.

Lunes 20 de julio: Asistencia en la oficina del GAD Parroquial durante la jornada de trabajo, día de atención ciudadana.

Martes 21 de julio: Asistí a la oficina del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en la ciudad de Jipijapa, con el objetivo de coordinar la realización de un diagnóstico previo a la visita técnica que se efectuará en el recinto Casas Viejas, orientado a identificar las principales necesidades y problemáticas en el ámbito agropecuario, con la finalidad de establecer acciones que contribuyan al fortalecimiento de las actividades productivas de la comunidad.

Miércoles 22 de julio: Asistencia y participación con voz y voto de la sesión ordinaria del pleno del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez convocada por el Señor presidente, se trataron los puntos de la convocatoria.

Jueves 23 de julio: Estuve presente en la Escuela del Productor AGRO San Pablo, con el objetivo de acompañar al técnico del Gobierno Provincial de Manabí, Lcdo. Byron Quimis Guerrero, durante el desarrollo de la jornada de clases se impartió el tema sobre "costos de producción", orientada a fortalecer los conocimientos de los productores para mejorar la planificación y administración de sus actividades productivas.

Viernes 24 de julio: Estuve presente en la Escuela del Productor AGROEMPREENDEDORES, en el recinto Las Crucitas, con el objetivo de acompañar al técnico del Gobierno Provincial de Manabí, Lcdo. Byron Quimis Guerrero, durante el desarrollo de las actividades de capacitación dirigidas a participantes de la escuela antes mencionada.

Lunes 27 de julio: Asistencia en la oficina del GAD Parroquial durante la jornada de trabajo, día de atención ciudadana.

Martes 28 de julio: Realicé una gestión en la ciudad de Portoviejo, en el Ministerio de Infraestructura y Transporte, con el objetivo de dar seguimiento al oficio presentado para la actualización de la directiva del Comité Pro-Mejoras del recinto San Pablo. Durante la visita se verificó el estado del trámite, constatando que, hasta la fecha, aún no había sido asignado al departamento correspondiente para su respectiva revisión y atención.

Miércoles 29 de julio: Asistencia y participe del acto de entrega de insumos materias y herramientas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las buenas practicas agrícolas del enfoque agroecológico a través de las Escuelas del productor" organizado por la Prefectura de Manabí, escuelas beneficiadas del ciclo II.- Juventud Cacaotera del recinto La Curia y Agro Cacao sostenible de Pedro Pablo Gómez.

Jueves 30 de julio: Asistencia a capacitación virtual por medio de la plataforma zum tema EXPERIENCIA SOBRE MEDIDAS DE ADAPTACION BASICAS EN ECOSISTEMAS (Abe) bajo la conducción de Ingenieros Agrónomos consultores internacionales, bajo la coordinación de la fundación ACRA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Viernes 31 de julio: Acudimos al recinto La Curia, con el objetivo de socializar con los habitantes los diferentes cursos contemplados dentro del plan de capacitación impulsado por ACADEL.

Durante la jornada se dio a conocer a los participantes la oferta de capacitación, explicando los temas, objetivos y beneficios de los cursos propuestos, con la finalidad de identificar las áreas de mayor interés y pertinencia para la comunidad.

Como resultado de la socialización, los asistentes manifestaron su interés y acordaron participar en los siguientes procesos de capacitación:

- Injerto de plantas de cacao y frutales
- Tipos de Poda
- Corte y confección.

Se estableció como fecha tentativa para el inicio del primer curso lunes 10 de agosto del 2026 en el horario de 14:00 a 16:30. El Curso de corte y confección habría que reunir el grupo de participantes de 20 a 25 personas y tener máquinas para que puedan practicar.

Esta actividad permitió conocer las necesidades de formación de la comunidad y promover espacios de aprendizaje que contribuyan al fortalecimiento de capacidades, generación de nuevas oportunidades y desarrollo integral de los habitantes del recinto La Curia.

Josué Aráneza Álava. – Compañeros vocales, la Ing. Betty Miranda Tóala ha dado lectura a su informe, si tienen alguna pregunta la pueden realizar o manifestar si el informe de actividades tiene su respectiva aprobación.

UNANIMIDAD: Todos los Vocales aprobaron el informe de actividades realizadas en el mes de Julio por la Ing. Betty Miranda Tóala, vicepresidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Lic. Hilda María Villacis Chancay. - Doy lectura a mi informe de actividades del mes de Julio del 2026 como vocal del GAD Parroquial.

01/07/2026: Atención ciudadana: solicitud de medidores.

02/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL, sin luz en el Recinto El Aguacate, trámite número #11041547815.

03/07/2026: Inspección técnica por parte del Ing. Carlos Tumbaco Técnico de CNEL-EP, en el Recinto La Cantora por medidor dañado.

06/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL, sin luz en el Recinto La Curia, trámite número #3171271247.

07/07/2026: Inspección técnica por parte del Ing. Carlos Tumbaco Técnico de CNEL-EP, en el Recinto La Línea por medidor dañado.

08/07/2026: Sesión Ordinaria # 013.

09/07/2026: Presente en la capacitación virtual denominada "Mirada electoral 2026 en los Gads Parroquiales", mediante la plataforma zoom, con el propósito de fortalecer los conocimientos de los candidatos y servidores públicos de los Gads sobre el marco jurídico

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



aplicable al proceso electoral y sus implicaciones para el ejercicio de sus funciones y la gestión institucional.

Recorrido en el Recinto La Curia, Cristobal Colón del avance de la excavación para la colocación de tubería para la dotación de agua entubada en coordinación con la Ing. Alexandra Miranda e Ing. Jonathan Vera.

10/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL, reporte de transformador dañados en el Recinto Casas Viejas, trámite # 3171325541.

13/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL, reporte de medidor dañados en el Recinto El Capricho de la señora Cruz María Marcillo Aranea, trámite # 21886730.

14/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL, sin luz en el Recinto SAN Plácido, trámite número #11041560659.

15/07/2026: Atención ciudadana: solicitud de medidores.

16/07/2026: Inspección técnica por parte del Ing. Carlos Tumbaco Técnico de CNEL-EP, en el Recinto Turin por medidor dañado.

17/07/2026: Presente en la poda y limpieza del Parque Central y en la avenida principal donde se encuentran ubicadas las letras corpóreas Pedro Pablo Gómez, por parte del personal de la Municipalidad de nuestro cantón.

20/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL, sin luz en toda la parroquia trámite número # 11041565605.

21/07/2026: Inspección técnica por parte del Ing. Carlos Tumbaco Técnico de CNEL-EP, en el sitio Las Armas por medidor dañado.

22/07/2026: Sesión Ordinaria # 014.

23/07/2026: Inspección y verificación de 4 luminarias dañadas en el Recinto San Pedro las mismas que fueron reportadas mediante el call center de CNEL-EP, con el trámite # 317124653.

24/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL-EP, sin luz en el Recinto La Curia, trámite número # 3171336434.

27/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL, reporte de transformador dañados en el Recinto Palmital, trámite # 3171257483.

28/07/2026: Solicitud de reclamo ante CNEL-EP, sin luz en toda la parroquia, trámite número # 3171344283.

29/07/2026: Inspección técnica por parte de CNEL-EP, en los Recintos La Florida y San Pedro para colocación de un muerto y varilla de anclaje, y la reubicación de una línea de alta tensión.

30/07/2026: Reunión de trabajo con moradores del Recinto La Florida para organizar una minga de limpieza del cableado de las líneas de energía eléctrica, para el espaldeo y corte de árboles.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



31/07/2026: Intervención por parte de CNEL-EP, en los Recintos La Florida y San Pedro en la colocación de un muerto y varilla de anclaje, y la reubicación de una línea de alta tensión.

Josué Aránea Álava. – compañeros vocales, la Lcda. Hilda María Villacis Chancay ha dado lectura a su informe, si tienen alguna pregunta la pueden realizar o manifestar si el informe de actividades tiene su respectiva aprobación.

UNANIMIDAD: Todos los Vocales aprobaron el informe de actividades del mes de Julio realizadas por la Lcda. Hilda María Villacis Chancay, vocal del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado.- Buenas tardes compañeros, doy lectura a mi informe de actividades del mes de Julio del 2026 como vocal del GAD Parroquial.

Miércoles 01 de julio del 2026: Recorrido en territorio en la Vía Las Delicias el Mono Bravo donde pude constatar zanjas en pendientes las cuales requieren colocación de material..

Jueves 02 de julio del 2026: Conversatorio con la señora Ana Medina la cual me dio a conocer que don David Aveiga quiere hacer la entrega de un local que alquila en el mercado de la parroquia.

Viernes 03 de julio del 2026: Seguimiento de las actividades que se desarrollan en la Unidad Básica de Atención Integral de Pedro Pablo Gómez.

Lunes 06 de julio del 2026: Recorrido en territorio en la vía San Pablo para verificar el avance del mantenimiento de la vía con maquinaria del Gobierno Provincial de Manabí.

Martes 07 de julio del 2026: Día de atención a la ciudadanía. Delegación por parte del señor presidente Ing. Josué Aranea Álava a la inauguración de una potabilizadora de agua en el recinto Casas Viejas.

Miércoles 08 de julio del 2026: Asistí y participé en la Sesión Ordinaria N°013. También estuve presente en el centro de rehabilitación física donde se está desarrollando curso de primeros auxilios intensivo en coordinación con el GAD Parroquial y la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM).

Jueves 09 de julio del 2026: Asistencia en la Capacitación virtual realizada por la CONAGOPARE NACIONAL mediante la plataforma Zoom denominada "Mirada Electoral 2026 en los GADS Parroquiales".

Viernes 10 de julio del 2026: Seguimiento de las actividades que se desarrollan en la Unidad Básica de Atención Integral de Pedro Pablo Gómez.

Lunes 13 de julio del 2026: Recorrido en el mercado de la parroquia donde mantuve diálogo con arrendatarios del mismo, los cuales me expusieron los daños existentes del mismo..

Martes 14 de julio del 2026: Día de atención a la ciudadanía.

Miércoles 15 de julio del 2026: Recorrido en territorio en la vía Las Delicias en el cual pude constatar zanjas en las pendientes.

Jueves 16 de julio del 2026: Diálogo y supervisión de trabajos realizados por el asistente de los proyectos sociales GPM Y MDH en donde me explicó las actividades desarrolladas y los avances de los proyectos que se desarrollan en convenio con demás instituciones.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Viernes 17 de julio del 2026: Seguimiento de las actividades que se desarrollan en la Unidad Básica de Atención Integral de Pedro Pablo Gómez.

Lunes 20 de julio del 2026: Me dirigí al sitio San Isidro perteneciente al recinto Casas Viejas donde se realizó la entrega de una parte de materiales para la construcción de una cancha de uso múltiple.

Martes 21 de julio del 2026: Día de atención a la ciudadanía.

Miércoles 22 de julio del 2026: Asistí y participe con voz y voto en la Sesión Ordinaria N°14.

Jueves 23 de julio del 2026: Estuve en las instalaciones del GAD Parroquial donde tuve una reunión de trabajo con el señor presidente para coordinar apertura de vías veraneras con maquinaria del Gobierno Provincial.

Viernes 24 de julio del 2026: Coordiné y direccioné el ingreso de la maquinaria para la apertura de las vías veraneras de la parroquia.

Lunes 27 de julio del 2026: Coordinación de trabajos de apertura de vías veraneras en el sitio Las Monserrates.

Martes 28 de julio del 2026: Día de atención a la ciudadanía.

Miércoles 29 de julio del 2026: Recorrido en territorio junto al señor presidente y vocales del GAD Parroquial en el sitio San Isidro perteneciente al recinto Casas Viejas en el mismo pudimos verificar el lugar donde se realizará la construcción de una cancha de uso múltiple.

Jueves 30 de julio del 2026: Recorrido de Inspección para constatar los avances en las vías veraneras del sitio Las Monserrates.

Viernes 31 de julio del 2026: Socialización y entrega de materiales en el sitio San Isidro de Casas Viejas donde se realizará la construcción de una cancha de uso múltiple.

Es todo en cuanto informo sobre mis actividades realizadas.

Josué Aráncá Álava. – Compañeros vocales la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado ha dado lectura a su informe, si tienen alguna pregunta la pueden realizar o manifestar si el informe de actividades tiene su respectiva aprobación.

UNANIMIDAD: Todos los Vocales aprobaron el informe de actividades del mes de Julio 2026 realizadas por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado Vocal del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. – Doy lectura a mi informe de actividades del mes de Julio como vocal del GAD Parroquial.

Miércoles 1 de julio del 2026: Revisión y firma del informe de actividades del Ing. Jaime Cruz toala, técnico del GAD parroquial Pedro Pablo Gómez.

Jueves 2 de julio del 2026: Atención a la ciudadanía.

Viernes 3 de julio del 2026: Conversatorio con el Ing Jaime Cruz Toala técnico del Gad parroquial sobre los trabajos de mantenimientos que se realizan en la sede parroquial.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Lunes 6 de julio del 2026: Me dirigí a la unidad básica de atención integral de Pedro Pablo Gómez para realizar el seguimiento de las actividades de rehabilitación física a los ciudadanos de la parroquia.

Martes 7 de julio del 2026: Realice la firma del acta de entrega recepción definitiva del contrato "mantenimiento correctivo y rehabilitación de la infraestructura física de la sede del GAD parroquial Pedro Pablo Gómez".

Miércoles 8 de julio del 2026: Asistí a la sesión ordinaria N° 013 convocada por el Sr presidente donde se trataron los puntos que se encuentra en la convocatoria.

Jueves 9 de julio del 2026: Atención a la ciudadanía.

Viernes 10 de julio del 2026: Supervisión de los trabajos de dotación de agua entubada que se realizan en los recintos La curia, La cantora y Cristóbal Colon.

Lunes 13 de julio del 2026: Me dirigí a la unidad básica de atención integral de Pedro Pablo Gómez para realizar el seguimiento de las actividades de rehabilitación física a los ciudadanos de la parroquia.

Martes 14 de julio del 2026: Recorrido por el cementerio de la parroquia para realizar la posterior coordinación con un trabajador para que se realice el corte de maleza en el lugar.

Miércoles 15 de julio del 2026: Acudí al cementerio de la parroquia, para realizar la supervisión de la remodelación de una lápida.

Jueves 16 de julio del 2026: Atención a la ciudadanía.

Viernes 17 de julio del 2026: Se realizaron los trabajos de corte de maleza en el cementerio de la parroquia.

Lunes 20 de julio del 2026: Me dirigí a la unidad básica de atención integral de Pedro Pablo Gómez para realizar el seguimiento de las actividades de rehabilitación física a los ciudadanos de la parroquia.

Martes 21 de julio del 2026: Realice la supervisión en el cementerio de la parroquia para la construcción de una bóveda.

Miércoles 22 de julio del 2026: Asistí a la sesión ordinaria N° 012 convocada por el Sr presidente donde se trataron los puntos que se encuentra en la convocatoria.

Jueves 23 de julio del 2026: Atención a la ciudadanía.

Viernes 24 de julio del 2026: Se continuaron con los trabajos de corte de maleza en el cementerio de la parroquia.

Lunes 27 de julio del 2026: Me dirigí a la unidad básica de atención integral de Pedro Pablo Gómez en donde se encontraban los médicos del gobierno provincial de Manabí brindando atención médica.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Martes 28 de julio del 2026: Se realizó el recorrido del lugar en donde se va a realizar la construcción de la cancha de uso múltiple de San Isidro perteneciente al recinto Casas Viejas.

Miércoles 29 de julio del 2026: Realice la supervisión en el cementerio de la parroquia para la construcción de una bóveda.

Jueves 30 de julio del 2026: Atención a la ciudadanía.

Como delegado del Sr presidente realice la firma del acta de entrega recepción 2, de la contratación de refrigerios para el taller de sensibilización a la comunidad para el proyecto en convenio con el MIES (atención en el hogar en la comunidad para personas con discapacidad) y el GAD de la parroquia Pedro Pablo Gómez.

Viernes 31 de julio del 2026: Asistí a la socialización y entrega de materiales de construcción para la cancha de uso múltiple de San Isidro perteneciente al recinto Casas Viejas.

Josué Aránea Álava. – Compañeros vocales el Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa ha dado lectura a sus actividades, pueden manifestar si el informe tiene su respectiva aprobación.

UNANIMIDAD: Todos los Vocales aprobaron el informe de actividades del mes de Julio realizadas por el Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa, vocal del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Ing. Josué Jandry Aránea Álava. - Doy lectura a mi informe de actividades del mes de Julio como presidente del GAD Parroquial.

Miércoles, 01 de julio del 2026.- Se realizó la gestión ante la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí para solicitar la ampliación por cuatro meses del curso de música dirigido a niños, niñas y adolescentes de la parroquia, con el propósito de dar continuidad al proceso de formación artística, fortalecer los conocimientos adquiridos y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Jueves, 02 de julio del 2026.- Reunión con representantes de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Cacique Guale, en la cual se informó y coordinó respecto a la ruta de transporte de ida y retorno que presta servicio a la parroquia Pedro Pablo Gómez, establecida en un único horario.

Viernes, 03 de julio del 2026.- Se atendió el requerimiento de la Presidencia de la República, a través de la Dirección Zonal 4, mediante la realización de la encuesta para el diagnóstico de aplicabilidad de la Guía PDOT 2023-2027 y sus instrumentos complementarios, como parte del proceso de seguimiento y fortalecimiento de la planificación territorial.

Lunes, 06 de julio del 2026.- Entrega de folders de liquidación del mes de junio de los proyectos ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD, ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DISCAPACIDAD y SERVICIO ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Martes, 07 de julio del 2026.- Se realizó nuevamente la solicitud ante el GAD Municipal del cantón Jipijapa para la intervención y mantenimiento urgente de los parques ubicados en la cabecera parroquial, debido al deterioro de sus áreas recreativas, juegos infantiles, iluminación e infraestructura, con el objetivo de garantizar espacios públicos seguros y adecuados para la ciudadanía, especialmente para niños, niñas y adolescentes.

Miércoles, 08 de julio del 2026.- Asistí y participé de la Sesión Ordinaria N° 013 efectuada en las instalaciones del GAD. Parroquial.

Jueves, 09 de julio del 2026.- Gestión ante CNEL EP – Unidad de Negocio Manabí, mediante la presentación de solicitudes para la inspección técnica y atención de problemas en la infraestructura eléctrica de los recintos La Florida y San Pedro, relacionados con el tendido eléctrico a baja altura y la falta de elementos de anclaje, respectivamente, con el propósito de prevenir riesgos y garantizar la seguridad de los moradores y la continuidad del servicio eléctrico.

Viernes, 10 de julio del 2026.- Participación en reunión de trabajo convocada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, en la cual se trataron temas relacionados con los proyectos ejecutados y gestionados en las parroquias rurales, con el propósito de evaluar su estado, coordinar acciones y fortalecer la articulación interinstitucional.

Lunes, 13 de julio del 2026.- Supervisión y seguimiento de los trabajos relacionados con la adquisición y dotación de materiales y accesorios destinados al sistema de agua entubada en los recintos La Cantora y Cristóbal Colón, pertenecientes a la parroquia rural Pedro Pablo Gómez.

Martes, 14 de julio del 2026.- Gestión ante la Gobernación de la Provincia de Manabí, mediante la solicitud reiterativa de una audiencia con el Administrador de CNEL EP – Unidad de Negocio Manabí, con la finalidad de abordar proyectos pendientes de ejecución, así como coordinar la planificación y gestión de nuevas obras e intervenciones para la parroquia Pedro Pablo Gómez durante el año 2026.

Miércoles, 15 de julio del 2026.- Reunión de trabajo sostenida en las instalaciones del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez con la comisión técnica del Proyecto Paisajes Resilientes del Ministerio de Ambiente y Energía, en el marco del proceso de liquidación y cierre del Convenio Nro. MAE-SPN-RF-GAD-0199.

Jueves, 16 de julio del 2026.- Participación en reunión de trabajo con representantes del Gobierno Provincial de Manabí, en atención a la audiencia solicitada por el GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, acompañado de líderes de diferentes recintos de la parroquia. Durante la reunión se expusieron las principales necesidades de las comunidades, solicitando el envío de maquinaria para la apertura de vías veraneras y el mejoramiento de las vías que se encuentran en mal estado. Como resultado de la reunión, los representantes del Gobierno Provincial asumieron el compromiso de gestionar y enviar la maquinaria solicitada en los próximos días, de acuerdo con la planificación institucional.

Viernes, 17 de julio del 2026.- Atención a la ciudadanía y sus recintos.

Lunes, 20 de julio del 2026.- Gestión ante la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Jipijapa, mediante la solicitud del envío del carro sifonero para realizar la limpieza y mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial del barrio 24 de octubre, con la finalidad de prevenir taponamientos, reboses e inundaciones y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema en beneficio de la comunidad.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandrito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Martes, 21 de julio del 2026.- Supervisión y seguimiento de los trabajos relacionados con la adquisición y dotación de materiales y accesorios destinados al sistema de agua entubada en el recinto Cristóbal Colón, perteneciente a la parroquia rural Pedro Pablo Gómez.

Miércoles, 22 de julio del 2026.- Asistí y participé de la Sesión Ordinaria N° 014 efectuada en las instalaciones del GAD. Parroquial.

Jueves, 23 de julio del 2026.- Reunión de trabajo en las instalaciones del GAD parroquial de Pedro Pablo Gómez con la vocal Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado con el fin de coordinar las rutas para la apertura de vías veraneras con maquinaria del Gobierno Provincial de Manabí.

Viernes, 24 de julio del 2026.- Atención a la ciudadanía y sus recintos.

Lunes, 27 de julio del 2026.- Gestión ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante la solicitud de una audiencia de trabajo para conocer y analizar el estado del proceso de desembolso correspondiente al proyecto de construcción del canal cerrado en el recinto San Jacinto y la obra de drenaje en el recinto Las Delicias, con la finalidad de dar seguimiento al trámite y coordinar las acciones necesarias para su continuidad.

Martes, 28 de julio del 2026.- Participación en la brigada médica y odontológica organizada por el GAD Municipal del cantón Jipijapa, desarrollada en las instalaciones del GAD Parroquial, mediante la cual se brindó atención a niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y ciudadanía en general, contribuyendo al acceso a servicios de salud para la población.

Miércoles, 29 de julio del 2026.- Recorrido en el sitio San Isidro, perteneciente al recinto Casas Viejas, con la finalidad de constatar y verificar el lugar destinado para el acopio y entrega de los materiales de construcción que serán utilizados en la ejecución de la cancha de uso múltiple.

Jueves, 30 de julio del 2026.- Reunión de trabajo con representantes del recinto El Tigre, con la finalidad de coordinar y gestionar la reapertura de las vías veraneras del sector, a fin de mejorar la accesibilidad y facilitar la movilidad de los habitantes y productores de la comunidad.

Viernes, 31 de julio del 2026.- Socialización y entrega de materiales de construcción para la cancha de uso múltiple del sitio San Isidro del recinto Casas Viejas, obra de mucha importancia que permitirá fortalecer el deporte, la cultura y la recreación, brindando un espacio digno para niños, jóvenes y adultos.

Josué Aránea Álava. – Compañeros vocales he dado lectura a mi informe, si tienen alguna pregunta la pueden realizar o manifestar si el informe de actividades tiene su respectiva aprobación.

UNANIMIDAD: Todos los Vocales aprobaron el informe de actividades del mes de Julio realizadas por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria -Tesorera de lectura al tercer punto del orden del día

María Lucas Reyes. - **TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DE LA “CONTRATACION DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ AÑO 2026”.**

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aranea Álava. - Compañeros como es conocimiento de ustedes, cada año nos corresponde por ley realizar la contratación de la póliza de Seguros de los Bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, se pone a conocimiento de ustedes que en los próximos días se va a iniciar con el respectivo proceso de contratación para el año 2026.

RESOLUCIÓN N°003-PLE-GADPRPPG-12-08-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Iniciar la Contratación de la Póliza de Seguro de los Bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez Año 2026.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al cuarto punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **CUARTO PUNTO.** – **Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.**

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha:

24 de junio del 2026 mediante Oficio s/n del señor Marcelino Pilligua Bello en donde se indica "Se solicita autorización para realizar una conexión de agua potable por lo que tiene que dañar la vía pública del RECINTO LA MERCED, de la parroquia Pedro Pablo Gómez, lo que me comprometo a dejar el sitio en buenas condiciones como fueron encontradas".

27 de julio del 2026 mediante oficio S/N de la señora Leydi Mora Vargas Mexico, en donde se indica "Por medio del presente, me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de la manera más comedida se sirva autorizar la instalación de un puesto de venta de comidas en un espacio cercano al Centro de Salud de la parroquia Pedro Pablo Gómez. Nos comprometemos a mantener el lugar limpio y ordenado, respetar las normas de higiene seguridad y salubridad vigentes, así como las disposiciones que establezca el GAD Parroquial para el correcto funcionamiento del puesto".

29 de julio del 2026 mediante Oficio s/n de la Licda. Hilda María Villacís Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica "La presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más respetuosa, se me facilite la siguiente documentación: *PDOT de nuestra parroquia actualizado. *Presupuesto General del GAD Parroquial".

29 de julio del 2026 mediante Oficio s/n de la Licda. Hilda María Villacís Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica "Por medio de la presente y como representante de la Comisión de Energía Eléctrica, me dirijo a usted muy respetuosamente con la finalidad de poner en su conocimiento, que en el tramo que comprende el sector del Colegio con dirección al barrio Buena Vista, la iluminación nocturna es nula no existe. Esta falta de alumbrado público genera una oscuridad total durante las noches, exponiendo diariamente a estudiantes, familias y transeúntes a situaciones de alto riesgo e inseguridad. Con el objetivo de prevenir cualquier tipo de delincuencia o incidente que afecte la tranquilidad e integridad de los vecinos y estudiantes, solicitamos que se oficie a la institución correspondiente como es CNEL-EP la dotación e instalación de postes y luminarias en dicho sector".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



30 de julio del 2026 mediante Oficio GADMJ-2026-ALC-S-EXQV-OFI-00125 del Ing. Edison Xavier Quimís Vite **ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica "En atención a su oficio GAD PQ. RPPG-JJAA-2026-Of.No.219 de fecha 22 de julio del 2026, mediante el cual solicita se sirva disponer la reforma del "CONVENIO DE LA GESTIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ", correspondiente al año 2026, con la finalidad de corregir las inconsistencias identificadas y ajustar tanto la planificación de los días de prestación del servicios como la asignación presupuestaria, considerando las distancias de recorrido, la frecuencia requerida y los costos reales de operación. Mediante MEMO-GADMJ-2026-DSRA-MEM-00914, el Ing. Amílcar Gutiérrez Calderón, Director de Sanidad, Residuos Sólidos y Ambiente (E), señala que evidencia que la solicitud no se encuentra debidamente fundamentada, toda vez que no incorpora los elementos técnicos, operativos, financieros y legales que permitan determinar la necesidad real del incremento de rutas ni la justificación técnica de un eventual incremento de la asignación presupuestaria. En tal sentido, no se identifican aspectos objetivos que sustenten la magnitud de la problemática, el impacto generado, la cobertura actual del servicio, la población beneficiaria, la generación estimada de residuos, los costos operativos adicionales requeridos, etc."

05 de agosto del 2026 mediante Oficio No. 274-26-YCG-PP-CM de la Lic. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE PROVINCIAL (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde se indica "Por medio del presente se adjunta el oficio Nro. CNE-SG-2026-000786-Of, que anexa la resolución PLE-CNE-1-31-7-2026 adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, de la sesión ordinaria Nro. 062-PLE-CNE-2026 de viernes 31 de julio del 2026m respecto de la convocatoria a "Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2027" para su conocimiento".

07 de agosto del 2026 mediante Oficio GADMJ-2026-DPOT-OFI-00126 del Ing. Cristhian Humberto Romero Guaranda **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD JIPIJAPA** en donde se indica "Mediante el presente tengo el agrado de convocarle a ustedes, junto con una delegación del GAP-R o ciudadanos (máximo 5) a una reunión de trabajo, en la que se abordará el tema del proceso de presupuesto participativo (prorrogado) 2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa. Esta reunión se dará: Fecha: Lunes 17 de agosto del 2026. Hora: 10h00. Lugar: Salón Auditorio de la EPMAPASJ".

11 de agosto del 2026 mediante Oficio No. 287-26-YCG-PP-CM de la Lic. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE PROVINCIAL (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde se indica "Por medio del presente, se pone en conocimiento a las Instancias parroquiales del CONAGOPARE, el Oficio Nro. 014-05-08-2026-CNE-DPPCH-PP, recibido el 06 de agosto de 2026, suscrito por el Abg. Edwin Haro Aspiazu, Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha (E) del Consejo Nacional Electoral, referente a la autorización de publicidad institucional excepcional de Entidades Públicas en el marco de "Elecciones Seccionales y CPCCS 2027", donde se establece claramente las prohibiciones de publicidad o propaganda a través de radio, televisión, medios digitales, vallas publicitarias, prensa escrita u otros medios impresos, sin previa autorización del CNE. En este sentido, solicitamos se sirva difundir esta información con cada uno de los funcionarios y funcionarias del GAD Parroquiales Rurales de su jurisdicción".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha:

23 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 221 dirigido al Ing. Edison Quimis Vite **ALCALDE (S) DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el parque ubicado en el barrio Marcos Eloy Vallejo, de la cabecera parroquial, así como el parque del recinto San Pablo, presentan un evidente estado de deterioro como consecuencia de la falta de mantenimiento periódico. Actualmente, ambos espacios públicos registran una considerable acumulación de maleza y vegetación, lo que afecta su imagen y limita su adecuado uso por parte de la ciudadanía. Esta situación no solo disminuye las condiciones de seguridad, higiene y ornato de estos lugares, sino que también genera malestar entre los habitantes y visitantes que acuden a ellos para realizar actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento. En virtud de lo expuesto, solicito muy respetuosamente se sirva disponer al departamento correspondiente la asignación del personal necesario para ejecutar una jornada de limpieza integral y mantenimiento en ambos parques, que incluya el desbroce de maleza, poda de áreas verdes y demás labores que permitan recuperar las condiciones óptimas de estos espacios públicos”.

23 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 222 dirigido al Ing. Edison Quimis Vite **ALCALDE (S) DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento la preocupante situación que atraviesan los habitantes de los recintos San Pedro y San Pablo, pertenecientes a la parroquia rural Pedro Pablo Gómez, debido a las deficiencias en el abastecimiento de agua para consumo humano. En la actualidad, el suministro del líquido vital es limitado e insuficiente para cubrir las necesidades básicas de las familias que residen en estos sectores, situación que afecta de manera directa su calidad de vida, las condiciones de higiene, la preparación de alimentos y el desarrollo de sus actividades cotidianas. Es importante señalar que, con el propósito de contribuir a la solución de esta problemática, las comunidades han sido beneficiadas con bombas de agua, equipos que permitirían mejorar significativamente el sistema de abastecimiento y garantizar una distribución más eficiente del recurso hacia los hogares. Sin embargo, hasta la presente fecha dichos equipos no han podido ser puestos en funcionamiento debido a que se requiere la instalación de determinados insumos, materiales y accesorios complementarios, así como la verificación técnica de las condiciones existentes en el sitio. En virtud de lo expuesto, solicito muy respetuosamente se disponga la realización de una inspección técnica urgente en los recintos San Pedro y San Pablo, con la finalidad de evaluar el estado actual del sistema, identificar los materiales e insumos necesarios para la correcta instalación y puesta en marcha de las bombas de agua, y establecer las acciones técnicas que permitan su funcionamiento adecuado”.

23 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 223 dirigido a Ing. Xavier Solís **GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente, me permito solicitar de la manera más respetuosa el envío del carro sifonero de la institución que usted dignamente representa, con la finalidad de atender una solicitud presentada por el señor Isidro Marcillo Franco, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1302646904, quien ha manifestado su preocupación por el estado de una poza séptica ubicada en el recinto La Merced, de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez. De acuerdo con la información proporcionada por el ciudadano, la poza séptica se encuentra próxima a colapsar debido a la acumulación de desechos, situación que representa un riesgo para la salud de las familias del sector, así como un potencial foco de contaminación ambiental y la generación de malos olores, afectando las condiciones de salubridad de quienes habitan en sus

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



alrededores. En virtud de lo expuesto, y considerando la importancia de prevenir afectaciones mayores, solicito muy respetuosamente que, de existir la disponibilidad del carro sifonero o cuando este se encuentre prestando servicios dentro de la parroquia, se incluya la atención de esta solicitud ciudadana, a fin de realizar la limpieza de la poza séptica y evitar su colapso (*adjunto solicitud*)”.

23 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 224 dirigido a Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio de la presente, me permito informar que en la parroquia rural de Pedro Pablo Gómez ha fallecido la ciudadana Jacinta Cresencia Asunción Muñiz, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1313102657. Ante este lamentable hecho, su familiar, la señora Rosana Cecibel Asunción Muñiz, con cédula de ciudadanía N.º 0929174597, se ha acercado a las instalaciones del GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez para solicitar apoyo, manifestando que se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica. En virtud de lo expuesto, y considerando las limitaciones económicas de la familia, me permito solicitar de manera respetuosa la donación de una caja mortuoria, con el fin de brindar el soporte necesario para que puedan dar una sepultura digna a su ser querido”.

27 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 225 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINARODA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “En atención al Memorando Nro. MDH-CZ-4-2026-9087-M, mediante el cual se informa que el reconocimiento del talento humano correspondiente al mes de enero de 2025 fue realizado por un proporcional de veinticinco días, debido a que la cláusula sexta del Convenio Nro. PD-04-13D01-26517-D establece como plazo de ejecución desde el 06 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, me permito manifestar lo siguiente: Es importante señalar que, al finalizar el año 2024, esta institución realizó oportunamente las gestiones correspondientes para la suscripción de los nuevos convenios, con el propósito de garantizar la continuidad de los proyectos y evitar la interrupción de los servicios que se brindan a la población beneficiaria. En ese contexto, funcionarios del entonces Ministerio de Inclusión Económica y Social impartieron las directrices de mantener la continuidad de la prestación de los servicios hasta la suscripción de los nuevos convenios, a fin de que los proyectos no se paralizaran ni se afectara la atención a los usuarios. En cumplimiento de dichas directrices, el profesional contratado continuó desempeñando sus funciones de manera ininterrumpida, garantizando la continuidad de los servicios y el normal desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto, sin que existiera suspensión alguna en la atención a los beneficiarios. De igual manera, durante toda la ejecución del convenio, esta institución remitió oportunamente la documentación requerida para los respectivos procesos de pago, entre la que constan hojas de ruta, registros de asistencia y demás documentos habilitantes. Dicha documentación fue recibida, revisada y procesada por esa Cartera de Estado, sin que en ningún momento se notificara observación, inconsistencia o requerimiento de subsanación relacionado con la fecha de inicio de las actividades, el tiempo efectivamente laborado por el profesional o la documentación presentada. En tal virtud, llama la atención que la observación respecto al reconocimiento del talento humano correspondiente al mes de enero de 2025 se formule de manera posterior, cuando durante toda la ejecución del convenio y en cada uno de los procesos de revisión de la documentación remitida nunca se comunicó a esta institución la existencia de novedad alguna sobre este particular. Por lo expuesto, y considerando que las actuaciones de esta institución se realizaron conforme a las directrices impartidas por el entonces Ministerio de Inclusión Económica y Social actualmente Ministerio de Desarrollo Humano, con el único propósito de garantizar la continuidad de un servicio público de carácter social y sin afectar a la población beneficiaria, solicito muy

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

**Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



respetuosamente se disponga una nueva revisión de los antecedentes del caso y se efectúen las correcciones administrativas que correspondan, tomando en consideración las gestiones realizadas desde finales del año 2024, la continuidad efectiva del servicio desde el 1 de enero de 2025 y la documentación presentada oportunamente durante toda la ejecución del convenio”.

27 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 226 dirigido a Señor Marcelino Pilligua Bello **HABITANTE DEL RECINTO LA MERCED DE PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “En atención al oficio recibido en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez, suscrito por su persona, mediante el cual solicita la autorización correspondiente para realizar la conexión al sistema de agua potable, para lo cual es necesario efectuar la apertura de un tramo de la vía pública en el recinto La Merced, me permito manifestar lo siguiente: En virtud de lo expuesto y una vez revisada su solicitud, esta institución concede la autorización para la ejecución de los trabajos requeridos, debiendo adoptarse las medidas de seguridad necesarias durante su desarrollo. Asimismo, se solicita que, una vez culminadas las labores, el área intervenida sea restaurada y quede en las mismas o mejores condiciones en las que se encontraba antes de la intervención, a fin de garantizar la adecuada circulación y el bienestar de la comunidad”.

27 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 227 dirigido a la Mgs. Juana Del Rocio Palacios Alcívar **BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. GERENTE DE SUCURSAL ZONAL MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, de manera respetuosa me permito solicitar a usted se sirva concederme una audiencia, con la finalidad de dialogar sobre el estado del proceso de desembolso correspondiente a la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRA DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ"**. La presente solicitud obedece a que, hasta la presente fecha, esta institución no ha recibido una respuesta favorable respecto al referido desembolso, situación que dificulta el seguimiento y la adecuada ejecución de las acciones previstas. En este sentido, la audiencia permitirá conocer el estado actual del trámite, absolver las inquietudes existentes y coordinar las gestiones necesarias para la continuidad del proceso”.

28 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 228 dirigido a la Dr. Fátima Elizabeth Palacios Briones **DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ** en donde se indica “En atención al Oficio ESPAM MFL-CAP-2026-356-OF, mediante el cual se solicita la autorización y las facilidades necesarias para que los señores Ricardo Valdir Razo Balarezo y Héctor Johan Vélez García desarrollen su Trabajo de Integración Curricular, bajo la modalidad de Artículo Científico, denominado **"DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN JIPIJAPA DURANTE EL AÑO 2024"**, me permito comunicar que esta institución autoriza la ejecución de las actividades requeridas para la recopilación de información institucional, brindando las facilidades necesarias dentro del ámbito de sus competencias y de conformidad con la disponibilidad institucional. En ese contexto, se informa que la entrevista dirigida al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez ha sido programada para el día jueves 30 de julio de 2026, a las 15:00. La modalidad de la entrevista, ya sea presencial o virtual, podrá ser definida por los investigadores, quienes deberán coordinar oportunamente con

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandrito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



esta institución el mecanismo que consideren más adecuado para el desarrollo de la actividad, con el propósito de facilitar el cumplimiento de los objetivos planteados en su investigación”.

23 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 230 dirigido al Ing. Edison Quimis Vite **ALCALDE (S) DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio de la presente, me permito solicitar de la manera más comedida la suscripción de un convenio de cooperación bipartito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez, con el propósito de ejecutar el proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DEL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PEDRO PABLO GÓMEZ, CANTÓN JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ”**. Este proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones de infraestructura de este importante espacio deportivo y comunitario, brindando a la ciudadanía un lugar seguro, funcional y protegido de las condiciones climáticas, que permita el desarrollo permanente de actividades deportivas, recreativas, culturales, sociales y comunitarias, en beneficio de los habitantes de la parroquia. Para la ejecución del referido proyecto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez compromete un aporte económico de USD 5.430,02 (Cinco mil cuatrocientos treinta dólares con dos centavos) más IVA. En ese contexto, respetuosamente solicitamos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa financie el valor restante necesario para cubrir el costo total de la obra, de conformidad con el presupuesto referencial y la documentación técnica que se adjunta. De igual manera, considerando la capacidad técnica y administrativa del GAD Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez para llevar adelante la ejecución del proyecto, solicitamos que en el convenio se establezca expresamente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez sea la entidad contratante y ejecutora de la obra, para lo cual se deberá contemplar el mecanismo legal y financiero que permita la transferencia de los recursos correspondientes por parte del GAD Municipal del Cantón Jipijapa al GAD Parroquial, garantizando así una adecuada administración de los fondos y el cumplimiento oportuno del objeto del convenio, conforme al presupuesto, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución. Convencidos de que esta cooperación interinstitucional contribuirá significativamente al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y al bienestar de la población, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos a la espera de una respuesta favorable”.

30 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 231 dirigido al Dr. Armando Anchundia Carrasco, Ph. D. **ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES ULEAM-EP** en donde se indica “En atención al Oficio Nro. EYC-ULEAM-EP-CAF-ARAC-2026-574-O, mediante el cual la Empresa Pública de Estudios y Construcciones ULEAM-EP solicita la autorización para que el señor Deyvi Arturo Lino Bermúdez, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1317224598, desarrolle sus prácticas formativas no remuneradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, como parte del programa de capacitación y certificación por competencias laborales en el perfil de Cuidado de Personas Adultas Mayores, me permito informar lo siguiente: Una vez analizada la solicitud, esta institución autoriza el desarrollo de las prácticas formativas no remuneradas del señor Deyvi Arturo Lino Bermúdez, con una duración de cuarenta horas, las cuales se ejecutarán en los proyectos que esta institución mantiene en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano denominados "Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad" y "Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores con Discapacidad". Las prácticas se desarrollarán desde el jueves 30 de julio hasta el miércoles 5 de agosto del presente año, en el horario de 08h00 a 17h00, de conformidad con la planificación institucional y las actividades

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

**Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



programadas por el GAD Parroquial, hasta completar el total de 40 horas de formación práctica”.

03 de agosto del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 232 dirigido a la señora Leydi Mora Vargas **HABITANTE DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “En atención al oficio suscrito por su persona, mediante el cual solicita la autorización para la instalación de un puesto de venta de comidas en un espacio cercano al Centro de Salud de la parroquia Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de brindar alimentación a las personas que acuden diariamente a dicha casa de salud, así como a los habitantes y visitantes del sector, me permito comunicar lo siguiente: Con lo antes expuesto me permito autorizar la utilización del espacio solicitado, al considerar que la actividad propuesta constituye un servicio de apoyo para la ciudadanía. La presente autorización se concede con carácter temporal, y revocable, por lo que no constituye derecho de posesión, propiedad, arrendamiento ni exclusividad sobre el espacio autorizado. En consecuencia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez podrá dejarla sin efecto cuando existan razones de interés público, necesidades institucionales, incumplimiento de las condiciones establecidas o cualquier otra circunstancia debidamente justificada. Asimismo, el beneficiario de esta autorización será el responsable de mantener el área asignada en perfectas condiciones de orden, limpieza e higiene, debiendo realizar la adecuada recolección y disposición de los residuos que se generen por el desarrollo de su actividad. De igual manera, deberá cumplir con todas las normas de salubridad, seguridad y demás disposiciones, procurando que el funcionamiento del puesto no afecte el libre tránsito, el entorno del Centro de Salud ni el bienestar de los habitantes y usuarios del sector. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones será causal suficiente para que esta Administración Parroquial revoque de manera inmediata la presente autorización, sin perjuicio de las acciones administrativas que correspondan”.

04 de agosto del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 233 dirigido al Ing. Edison Quimis Vite **ALCALDE (S) DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “En atención al Oficio N.º GADMJ-2026-ALC-S-EXQV-OFI-00125, mediante el cual se solicita a esta entidad la subsanación de la solicitud presentada, incorporando los respectivos sustentos técnicos y legales, así como la información complementaria que justifique la necesidad del incremento de rutas y de la asignación presupuestaria requerida para la prestación del servicio público de recolección de desechos sólidos, me permito remitir la documentación correspondiente. Para el efecto, se adjunta Informe Técnico, en el cual se realiza un análisis comparativo entre los convenios de delegación correspondientes a los años 2025 y 2026, identificándose las principales diferencias en la planificación operativa y financiera, el incremento de la carga operativa, la ampliación de la cobertura del servicio, la insuficiencia del presupuesto asignado frente a las condiciones reales de prestación del servicio, el incremento progresivo de los costos operativos, especialmente del combustible, así como el sustento contractual que permite la modificación del convenio conforme a las cláusulas cuarta y décima del instrumento vigente. De igual manera, se adjuntan los documentos de respaldo que sustentan la presente solicitud, entre ellos el informe técnico remitido mediante Oficio N.º GAD PQ. RPPG-JJAA-2025-Of. 369, de fecha 23 de diciembre de 2025, mediante el cual se puso oportunamente en conocimiento la necesidad de ampliar la cobertura del servicio e incrementar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, así como la demás documentación que evidencia las condiciones actuales de prestación del servicio. En virtud de lo expuesto y de la documentación adjunta, solicito muy comedidamente se sirva disponer la revisión y reforma del Convenio de Delegación de la Gestión del Servicio Público de Manejo de Desechos Sólidos correspondiente al año 2026, con la finalidad de actualizar la planificación técnica, operativa y

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



financiera del servicio, considerando el incremento de rutas, la ampliación de la cobertura, las distancias de recorrido, la frecuencia de recolección, el aumento progresivo de los costos operativos y las condiciones reales bajo las cuales se ejecuta el servicio en la parroquia Pedro Pablo Gómez”.

05 de agosto del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 233 dirigido al Ing. Edison Quimis Vite **ALCALDE (S) DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente, me permito remitir el Informe de Situación de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, elaborado en atención a los acuerdos e indicaciones establecidos durante la reunión sostenida el día lunes 03 de agosto de 2026, en el marco de las acciones coordinadas por el COE Cantonal de Jipijapa, sus mesas técnicas y grupos de trabajo, ante la alerta naranja declarada por el fenómeno El Niño 2026. El informe contiene información relacionada con la situación actual de la parroquia, identificando los principales sectores y comunidades que podrían encontrarse expuestos o afectados por las condiciones climáticas adversas, así como las necesidades prioritarias y posibles afectaciones en materia de vialidad, infraestructura, servicios básicos, acceso a comunidades, producción agropecuaria y atención a la población, con el propósito de contribuir a la planificación y coordinación de las acciones de prevención, respuesta y reducción de riesgos. La remisión de esta información tiene como finalidad poner en conocimiento de las autoridades competentes la situación territorial de la parroquia Pedro Pablo Gómez, a fin de que sea considerada dentro de la planificación de las acciones del COE Cantonal y de las instituciones que forman parte de las mesas técnicas y grupos de trabajo, permitiendo establecer medidas oportunas para proteger a la población y atender las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia de la alerta”.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al quinto punto de orden del día.

María Lucas Reyes. – **QUINTO PUNTO. – Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Jandry Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.**

Josué Aranea Álava. – Buenas tardes compañeros, le doy la palabra al Ing. Jaime Cruz – Técnico del GAD para que les ponga al tanto de los trabajos que se están realizando.

Jaime Cruz Toala.- Buenas tardes con todos, hace unos 10 a 15 minutos recién llegué de El Azufrado, ya se acabó lo que es de fundir todo lo que es la parte de paredes y piso del nuevo reservorio, inicialmente el tamaño era de 3x3, pero en este caso se conversó que querían un poquito más grande y se quedó de 4,5x3 metros de alto; también hay otro de otro detalle que vale recalcar, en este caso como teníamos lo que es tablas del reservorio anterior de lo que fue de Bajo Grande, se había dejado acumulado en un sector y por el no cuidado, las personas no cuidaron ese tema y con las lluvia y todo se dañaron la mayoría de tablas, por lo cual tocó conseguir 30 tablas y 20 tiras o cuartones para poder completar el tema de ellos, como mencioné el reservorio ya se fundió, hay que esperar unos 5 a 7 días para desencofrar lo que es la parte interna, que fragüe, que el hormigón alcance su resistencia, que por lo general la máxima resistencia que alcanza entre 14 a 20 días para de día, para poder empezar hacer lo que es la losa de la parte arriba y ya estaría todo el tema del reservorio y ahí solo quedaría en este caso, lo que es impermeabilizar la parte interna y por lo consiguiente también enlucir y pintar lo que es la parte externa. En este proceso estaba el rubro de perforación, queríamos hacer un pozo profundo para que en este caso que nos ayuden en el almacenamiento de agua, porque hay que ser consciente de que tenemos una fuente natural, pero aún no nos ha funcionado ninguno de los dos sistemas, entonces no podemos correr el riesgo de que la fuente natural no

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



nos abastezca, por eso se había dado como plan B el tema de la perforación, pero se intentó con los técnicos del contratista, se hizo un estudio previo, se analizó y en el lugar que se tenía destinado, al menos donde estaba lo que es la fuente de agua no se pudo perforar, se llegó hasta los nueve metros aproximadamente pero se encontró la geología del terreno como sucedió en Bajo Grande, se encontró tipo una plancha, una loza, entonces no pudo perforar, por eso se desistió porque no se podía, ya también se le tiene la bomba a ellos, todavía no han sido entregado, está aquí en las instalaciones del GAD, pero todavía no has hecho la entrega oficial con ellos. Con el sistema eléctrico, yo creo que ya sería mañana o en esta semana, para ya tener el en este caso del transformador ahí para hacer funcionar lo que es la bomba para Bajo Grande y que ese sistema ya también ya este funcionamiento, porque no se ha probado lo que es la bomba porque la energía podría llegar deficiente y lo que vaya a hacer es perjudicar la bomba se vaya a dañar y es un va a ser un gasto que va a ser en vano, entonces por eso razón aún no se hace lo que es la prueba en Bajo Grande. El tema de Casas Viejas, ya se está fundiendo lo que es el muro ciclopio que es alrededor de la cancha y con maquinaria del Municipio se está haciendo lo que es el relleno para posteriormente ya empiecen con el compactado, hidratado de ese relleno y de ahí empezar a poner las mallas y empezar a fundir lo que es el contrapiso de la cancha, ya falta muy poco lo único que faltaría es la entrega de los arcos, la pintura que eso ya es al final.

Josué Aranea Álava. – Apenas está todo eso, hay que estar pendiente de esos detalles, sobre todo en la pintura, para que guíe bien el trabajo y ultimar detalles.

Jaime Cruz Toala. - Cabe de recalcar que a veces este es el tema un poco de una mala comunicación, porque cuando se hizo la socialización del proyecto, ellos no mencionaron que en la parte cuando uno va ingresando se les hace una poza que baja de las laderas de ello y ahí tocó bajar un poco a la cancha acá para subirla de este lado, para que no se les empoce el agua, es un tema importante que no mencionaron, incluso estuve conversando con don Onofre porque él quería incluso que subiera más la cancha, le dije, que el tema no es subir por subir, porque si se le sube y le falta material a ustedes van a decir que nosotros no le estamos dotando de la cantidad suficiente, entonces, ahí se buscó la manera y por esta razón la cancha va a quedar un poco más elevado por este tema. No sé si recuerdan el día de la socialización, se habló del terreno y se quedó que se realizaría desde el inicio, pero ellos después decidieron hacerla en la parte de en medio, ya es decisión de ellos como dirigentes.

Hilda Villacís Chancay. – Se le explico el tema para que ganen espacio en la dimensión de la cancha que no se podía hacer más grande, es más le dimos los ejemplos que pasó en La Churuta, todo eso se les dijo a ellos.

Evelyn Miranda Maldonado. - Incluso el día viernes, se les volvió a recordar.

Josué Aranea Álava. – Lo bueno y positivo de todo esto, es que van a fundir el día de mañana, si en todo caso, ya comienzan a dejar todo compactado, ahorita están trabajando y están avanzando sumamente rápido, yo creo que la fundida la harán en dos días máximo porque estaban trabajando con unas 20 o 30 personas y ellos quieren su cancha lo más rápido posible, el cuadrante lo hicieron como 2 o 3 días. Entonces hay que estar pendiente de eso, después de aquello hay que entregar los arcos como mencionó el Ing. Jaime Cruz Toala, la pintura, los tubos para las cuestiones del vóley y después inaugurar la cancha, que creería que se va a hacer en tiempo récord más rápido posible, la ciudadanía ha estado pendiente de ese tema. Bueno con respecto al BDE, tuve una reunión con la Doctora Juanita Palacios, es la segunda vez que nos reunimos, porque la primera vez tuve suerte porque fui el BDE a entregar un oficio y me atendió, me había mencionado que era ya cuestiones de cartera que no las habían abierto y

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



todas esas cuestiones, pero me informan personas que trabajan en el BDE de que esta semana ya se abre cartera y ya habría recursos, igual estoy en contacto y comunicación con ellas para ver si Dios quiera esta semana ya nos llega el recurso, porque no solamente es Pedro Pablo Gómez, es todo el Ecuador que está en espera de la transferencia de los recursos correspondientes al Primer Desembolso, que ya no depende de la gerente por lo que me comentó, depende directamente desde Quito. Del trabajo del Azufrado como mencionó el Ing. Jaime Cryz Toala – Técnico del GAD ya se entregaron todos los materiales, ya se fundió todo lo que es la parte de abajo y las orillas, pues en este caso ya se les permite avanzar a full, ya solo faltaría la losa, y después este yo sí le solicité al Ing. Jaime Cruz que esté pendiente para que corten ese tubo después que enlucen en la parte de abajo y le ponen la pintura para que no haya corrosión y no filtre, para que abran la esa llave donde mencioné y puedan este calcular la cantidad de agua que hay ahí. Y mientras tanto creería yo, que entre hoy, mañana, máximo el sábado ya están instaladas, la cuestión de los postes, los postes de hecho ya están ahí. Ya querían ingresar, pero la máquina la envía el recinto Casas Viejas porque estaban avanzando rapidísimo, ya tiene tres días allá desde el día viernes, lastimosamente una opinión personal, el operador que va anda trabajando como ellos quieren, y no se pueden coordinar los trabajos y ellos demoran muchísimo porque ese trabajo se podía realizar en un día y medio máximo, porque hay una volqueta, no solamente está la máquina, pero ya lleva 3 días y además llegan tarde, por eso no pueden avanzar y la maquinaria se la quieren llevar y yo quiero abrir unos tramos donde pueda ingresar la máquina y puedan instalar los postes, porque eso es rápido y de esta manera el contratista pueda ingresar con la grúa y poder ir probando el sistema de Agua del recinto Bajo Grande, El Capricho San Vicente Alto, que ya a ellos ya se le pueden ir probando solamente faltaría algo puntual, que son seis cajetines, que hay que protegerle con concreto, con bloque, para que después de ello alguna limpieza o algún recinto que se les dañe alguna tubería puedan cerrar y poder arreglar lo que falta en esos tramos y si Dios permite esta semana que viene decirle a algún albañil que nos ayude con eso para que pueda tener un mejor trabajo allá y una vez que se entregan los trabajos, los dirigentes del recinto tomarán la decisión de quién será la persona que poner de operador para que en un futuro algún trabajo podrán realizarlo directamente ellos y ya no el Gobierno Parroquial. Lo de La Curia esperando que vayan cerrando los tramos que faltan, no he tenido la posibilidad de poder hablar directamente con el Alcalde, pero estaba hablando con los Directores, solamente falta que pongan el transformador, ya terminé todo, ya me comentaron que habían instalado la tubería madre, solo falta la otra tubería que es la que va a repartir, y entonces hay que hay que seguir presionando para que la misma ciudadanía concluya los trabajos. Por ahí vi publicaciones de la Alcaldía, no menciona al Gobierno Parroquial, me sorprende tanto aquello porque nosotros estamos haciendo la mayor parte de todo el trabajo si ustedes lo notarán para que gocen de agua los recintos que están mencionando, porque el Municipio solamente le dió tubería para llegar al reservorio, un transformador, la instalación y la tubería madre; nosotros como GAD Parroquial dimos prácticamente la mayor complementación de los recintos que nunca han tenido agua como Cristóbal Colón y La Cantora, en fin espero que hayan revisado el proyecto, yo mencioné algo la sesión anterior para no tener ningún inconveniente después con la ciudadanía. Después le comunican a ustedes y van a decir que en sesión nosotros hicimos algún cambio, justamente trabajamos con los profesionales que hicieron la consultoría de los estudios con los mismos dirigentes de allá, nosotros no nos atrevemos a decir que aquí no va el proyecto, al menos que sea privado, nos direccionamos de acuerdo a lo que la dirigencia proporcionó, hasta dónde requerían, cuántos usuarios eran, incluso siempre he mencionado que hay personas ya que viven en Guayaquil, pero ya se están radicando hacia acá, están haciendo su casa y a ellos también se les consideró con las cuestiones de la llave, con las acometidas se les dejó puesto, más allá de que tengan algún inconveniente entre dirigentes ya es otra cosa. Pero esas cosas no

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo

P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



me corresponden a mí, lo que nosotros pretendemos como Administración, es darle solución a todo aquello que se pueda dar como Gobierno Parroquial y de acuerdo a nuestra competencia. En lo del Mercado nosotros firmaremos el Convenio con SERVICOR, solo de cooperación donde nosotros solo seremos veedores, no vamos a tener ninguna responsabilidad en recolectar dinero, en decirle tiene que cancelar, ya no vamos hacer nada de esas cosas. Servicor se encargarían de hablar con los arrendatarios y emitir un modelo de convenio de pago, pero sí le dieron a entender que más o menos hasta este año tiene que estar al día, por lo que existió preocupación de muchísima gente que mejor quiere estar al día, porque saben muy bien que si ellos no cancelan van a tener algún tipo de sanción. Pero ahí van a firmar un contrato donde prácticamente si no cancelan en la fecha correspondiente, lastimosamente ellos mismos le pedirían el local, lo saben muy bien, ya lo notaron aquello, por eso a algunos no le gustó, que este no lo dijeron directamente pero sí me llegaron ese tipo de comentarios. Yo creería que debería ser más responsable SERVICOR, ellos solamente mencionaron que los recursos que ellos administran son los que son reinvertidos, entonces eso sí notaron también los arrendatarios que no hay fondos de parte de ellos. También mencionaron que van a buscar a una persona para que abran y cierren el mercado, no tengo conocimiento de como le van a cancelar. Lo que si tengo entendido es que el nuevo convenio va a estar vigente hasta el 2027. Con el tema del Municipio, de los \$ 30.000,00 dólares para los parques, esperando que se ejecuten lo más rápido posible, sigo insistiendo de ese tema porque ya estábamos agosto y ya para octubre queremos tener todo listo, no tener hecho un desastre aquí en el tiempo de presentaciones de reina pues el tiempo pasa rápido, ¿también dejaron \$ 20.000,00 dólares para el arreglo de adoquines de este tramo hasta las letras corpóreas, yo creería que ese recurso no va a alcanzar para aquello, porque si se hacen remociones en tierra y tiene que ponerlo otra vez, compactación, si tiene que poner arena, porque hay un sistema de drenaje, no es fácil y puede salir un presupuesto más elevado. Acá salió barato porque era de 4 metros de la ciudadela Las Iguanas y también en la parte de atrás por el estadio, entonces no costó demasiado. Asimismo, estaban analizando para dejar un estudio para la Planta de tratamiento de aguas residuales, porque si bien es cierto hacer la obra como tal, le cuesta casi medio millón de dólares bien hecha. También dijeron sobre un proyecto que yo pedí, bueno hablamos con el Alcalde para la Cubierta de la Cancha del Mercado a los lados, puede que se realice este año, si no la realizamos nosotros de manera directa el año siguiente, voy a dar mis razones, primero porque en el en el Coliseo siempre cobran entre \$ 60, \$ 80 y \$ 120 dólares, el lugar donde se pretende poner la cubierta es un lugar público, le pedí al Ing. Jaime Cruz que me hiciera aquello y le pusiera dentro unos baño y para poder utilizarla por ser público prácticamente la ciudadanía vendrían a pedir permiso a las Administraciones que van antecediendo, todo va a ser gratis, lo único que se le va a pedir es que mantengan el lugar limpio, que tengan todo cuidado, lo baños, que se puedan hacer algún evento familiar, un evento como la graduación, me doy a entender que sí abría el espacio; vamos abrir un poquito más, pero sin causar daño a la cuestión del parque y con un sus respectivas luminarias, que quede bien bonito. He pensado en eso para que exista la posibilidad de este año, la cuestión del reinado le hizo arriba, porque le cobraban al colegio 80 dólares, entonces por todas esas cuestiones, como mencioné, depende del Alcalde Subrogante. Y bueno lo del techado del colegio eso está en veremos, que sí, que no, puras cuestiones de permiso, yo creo que si ellos quieren lo hacen, porque sí habían dejado recursos, si ellos quieren se mueven lo más rápido posible, tienen las conexiones con el Ministerio de Educación y ellos no se van a negar aquello. También en lo de Jóvenes en Acción, vamos a ver si le dotamos de unas escobas o materiales para limpieza, porque van a venir por aquí, hay que aprovecharles a ellos, se estuvo coordinando con la Teniente y también para limpiezas de parques, algunas cosas, corte de maleza, etc.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Hilda Villacís Chancay. - Presidente se quedaron pendientes de limpieza, el parque de abajo de la Iglesia, el parque de San Pablo.

Josué Aranea Álava. - ¿Eso es todo compañeros, si tienen alguna consulta? Estoy presto a responder.

Hilda Villacís Chancay. - Tengo una consulta señor Presidente. Con respecto al proyecto que usted estaba mencionando que han dejado \$ 30.000,00 dólares para el arreglo de los parques, está incluido el parque Central, el tema de las luminarias.

Josué Aranea Álava. - Si está considerado.

Hilda Villacís Chancay. - Otra cosa que también le quería dar a conocer señor Presidente, que en las cabañas donde justo le había mencionado que se podía hacer la excavación para poder depositar allí los desechos sólidos cuando se realice la limpieza de los pozos sépticos, ya están cogiendo ese maíz, yo creo que creo que en el transcurso de esta semana terminarían, y si de pronto hay una máquina para este hacer la excavación allá arriba. El lugar ya le estoy dando a conocer, de pronto podría ser allí a no ser que ella exista otro lugar. Lo que si hay que hacer es como una bajada porque eso está bien alto.

Josué Aranea Álava. - Si está considerado. Ya vinieron hace tres semanas a realizar la inspección, mañana voy a volver a insistir con este tema.

Hilda Villacís Chancay. - La semana pasada estube en San Pedro, algunos moradores de ahí se acercaron a preguntarme por el tema de la máquina. Explicaba que la máquina había estado ahí San Pablo, los señores manifestaron allí que la máquina está a cargo de don Edenso, pero dice que la máquina no se mueve mientras no se le cancele al señor Luis del Peso. ¿Qué de cierto hay en eso señor presidente, no lo sé? Les dije que lo que me están comunicando en este momento, lo voy a dar a conocer el día que yo tenga sesión ordinaria, que será de aquí a dos semanas. Ellos indican que todas las veces es lo mismo, la máquina viene y si uno no le da algo de dinero, la máquina no pasa.

Josué Aranea Álava. - Mire yo llevo escuchando eso desde la administración anterior que fui vicepresidente y en realidad no me gustaba, yo no comentaba eso aquí, solo investigaba este tema allá. Pero yo hasta donde sé, no defiendo a Luis del Peso, tampoco lo voy a atacar, pero hasta donde sé estos rumores son mentira, yo siempre ando ahí, la gente cuando él no está presente dicen otra cosa y cuando estoy con don Luis ya no dicen nada, lo que don Luis le dice es que le den un almuerzo al operador, pero lo demás no; que atiendan bien a Jorjito si me parece, porque es buen dato y si le piden un favor lo hace, él no tiene problema en eso, pero si hay buenos elementos y es malos elemento en la prefectura, pero yo sinceramente soy incrédulo, no creo en esa cuestión. Pero igual voy a investigar

Hilda Villacís Chancay. - Por otro lado, señor presidente, el tema del Centro de Rehabilitación Física, ¿en qué ha quedado eso?

Josué Aranea Álava. - Todavía no nos pasan en el informe, mañana enviaremos otro oficio de insistencia. Yo creo que algo pasa ahí, desde que dijeron que iban a pasar el informe y todo eso, pero yo creo que esas chicas que vinieron acá no quieren pasarlo. No sé si mañana vaya a Jipijapa y hable directamente mejor con ellos.

Hilda Villacís Chancay. - Señor presidente, yo pasé un oficio hace dos semanas, donde estaba solicitando una audiencia con el señor Alcalde para tratar el requerimiento qué habían pasado

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



los dirigentes de San Pablo y San Pedro con el tema de los accesorios que ellos no pueden hacer uso del pozo, porque no pueden instalar la bomba. ¿La pregunta es si ya le dieron fecha para la reunión? Porque ellos me estaban preguntando si ya tenía alguna respuesta.

Josué Aranea Álava. – Si se envió el oficio, pero aún no tenemos respuesta, no a llegado nada al correo y por lo general me llaman los asistentes de ellos. En cuanto nos notifiquen se le informará de manera inmediata.

Alexandra Miranda Toala. - yo también hacer la pregunta sobre el tema del Centro de Rehabilitación Física, pero ya despejó la duda, pero igual no hay que dejarse pasar los días. Las chicas sí están ahí, porque el día que usted me escribió sobre el Acta de la Ing. Lourdes Chele, yo fui ahí a la oficina y las ví, entonces por eso les certifico que estas chicas todavía están en el Departamento respectivo, y con respecto a lo del Mercado señor Presidente, usted dice que va haber un documento en el cual el GAD Parroquial va a ser veedor, pero sí debería quedar una cláusula que aunque seamos veedores, como autoridad más que todo usted sugiere, o debería quedar estipulado, que los recursos que se recauden tiene que ser invertidos acá. Así sea que se recauden \$ 4.000 o \$ 5.000 dólares, no los van a utilizar para hacer una obra o algo en Jipijapa, así sea mínimo el recurso debe ser invertido en el Mercado de Pedro Pablo Gómez. Les doy a conocer que el señor Presidente me delegó el día lunes pasado a una reunión del COE Cantonal, en el cual era una mesa de informe de una matriz que pasaron al GAD Parroquial respecto a los qué tenemos para posibles eventos o desastres que vaya a existir por el fenómeno del niño. ¿Qué disponemos? ¿Qué nos hace falta? Entonces todas las mesas de trabajo expusieron sus respectivos informes, de cual cuando ya llegamos a la intervención de los Presidentes de los GAD Parroquiales, concordamos que de qué nos vale decir qué es lo que nos hace falta porque en todas las parroquias nos hace falta todo, lo único que tenemos es el contingente humano que es el presidente más 4 vocales, porque muchas parroquias no tenemos maquinaria, no tenemos personal técnico, entonces nos hacen muchas falta y lo que sí se sugirió que se diera de manera inmediata una reunión con el Gobierno Provincial para fijar trabajos que vayan a prevenir el posible desastre del fenómeno de niño, siempre y cuando sea lluvia, porque también se dice que pueden ser sequía, entonces que también se laboren proyectos para ambas posibilidades, y que de manera general se vayan activando los COE Parroquiales, para estar alertados y conformados, en el caso de que exista alguna eventualidad, pues ya estaría activo el COE y no esperar a que llegue el momento para empezarse a reunir, a cruzar números de teléfonos, a crear chat, y todas esas cosas. En conclusión todas las parroquias rurales dimos a conocer que no hace falta todo y el mayor problema que tenemos sobre todo Pedro Pablo Gómez son las vías, en la vía principal y las vías secundarias de los recintos, es lo primero que se daña en un Fenómeno del Niño que sea con lluvia, porque como vamos a salir con la comercialización, la alimentación; eso señor presidente, es lo que le puedo manifestar al respecto. Y quedaron en reunirse con el Gobierno Provincial de Manabí para organizar o coordinar trabajo en prevención del Fenómeno del Niño. Pero yo digo en mente, si ni siquiera estamos en Fenómenos y nos arreglan ahora, ¿Qué va a prevenir? y no llegó nadie de la Prefectura, después atrasado llegó un técnico que yo no lo conocía la verdad.

Josué Aranea Álava. – Señora Secretaria-Tesorera de lectura al sexto punto del orden del día

María Lucas Reyes. – SEXTO PUNTO. – Clausura

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aránea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 16H51 doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 015-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria – Tesorera.

Ing. Josué Jandry Aránea Álava
PRESIDENTE

Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
VICEPRESIDENTA

Lcda. Hilda María Villacis Chancay
PRIMER VOCAL

Thlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
TERCER VOCAL

Ing. María Eugenia Lucas Reyes
SECRETARIA - TESORERA



RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es